



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-94

ARTÍCULO PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas estatales, se gestionen con las autoridades federales recursos en favor de la reinserción de los internos a fin de contribuir al mejoramiento de la seguridad pública en el Estado.

ARTICULO SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se destinen los recursos presupuestarios necesarios para lograr la modernización de los Centros Penitenciarios en el Estado, y de manera particular, se dé prioridad a la conclusión del Centro Federal de Readaptación Social ubicado en Victoria, Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 27 de junio del año 2017
DIPUTADO PRESIDENTE

ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

NANCY DELGADO NOLAZCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTATALES, SE GESTIONEN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES RECURSOS EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN DE LOS INTERNOS A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.